

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LINEA CONSTRUCCIONES Y COMERCIO CONSTRUCMER S.A., CELEBRADA EL DÍA 10 DE MARZO DEL 2020.

En la provincia de Manabí, ciudad Portoviejo, a los diez (10) días del mes de marzo del año Dos mil veinte (2020), siendo las nueve horas (9h00) en las oficinas ubicadas en Av. del periodista y Av. 5 de Junio, se reúne la Junta General Ordinaria Universal de Accionista de la Compañía **LINEA CONSTRUCCIONES Y COMERCIO CONSTRUCMER S.A.**, con la presencia de sus accionistas:

Identificación	Accionista	Nacionalidad	Número de acciones
1309738332	TAPIA FLOR FRANCISCO JAVIER	Ecuatoriana	442
1307748713	TAPIA FLOR JOSE WASHINGTON	Ecuatoriana	358

Dichos accionistas son propietarios de acciones ordinarias, nominativas y de un valor de un dólar (USD\$1.00) de los Estados Unidos de América cada una, quienes representan la totalidad del capital social de la compañía acuerdan por unanimidad constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo indicado en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos, sobre los cuales también están de acuerdo por unanimidad:

1. Conocer y aprobar los informes presentados por el Gerente General y Comisario respecto del ejercicio económico del año 2019 y adoptar las resoluciones correspondientes.
2. Conocer y aprobar los Estados Financieros con sus notas explicativas correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y aprobar los resultados económicos respecto del ejercicio económico del año 2019.

Preside la Junta el señor TAPIA FLOR FRANCISCO JAVIER en su calidad de Presidente. Actúa como secretario el señor TAPIA FLOR JOSE WASHINGTON, el Presidente ordena al secretario, se elabore la lista de asistentes la misma que será firmada por el secretario de esta Junta y formará parte del expediente de la misma y constatado por el secretario que se encuentra reunido el cien por ciento del Capital Suscrito y Pagado de la compañía, y habiéndose aprobado previamente por unanimidad tanto la celebración de esta junta como los asuntos a tratarse, declara legalmente instalada la sesión sometiendo a consideración los asuntos materia de la reunión. Luego de revisar la documentación puesta a consideración de la Junta y de las deliberaciones correspondientes la Junta General resuelve lo siguiente:

1. La Junta General de Accionistas conoce y aprueba los informes del Gerente General y Comisario sobre el ejercicio económico correspondiente al año 2019, de esta Compañía.
2. La Junta General de Accionistas conoce los Estados Financieros con sus notas explicativas correspondientes al ejercicio económico del año 2019, los cuales son aprobados por unanimidad.

3. La Junta General de Accionistas conoce los resultados económicos correspondientes al ejercicio económico del año 2019, los cuales son aprobados por unanimidad.

El Presidente concede un receso para la elaboración de la presente Acta, la misma que luego que se reinstala la sesión es leída y se aprueba por unanimidad. Con lo cual el Presidente declara terminada la presente Junta siendo las once horas (11h00), firmando para constancia todos los asistentes.



TAPIA FLOR FRANCISCO JAVIER
**ACCIONISTA/PRESIDENTE AD-HOC
DE LA JUNTA**



TAPIA FLOR JOSE WASHINGTON
ACCIONISTA / SECRETARIO